

REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
PEREIRA RISARALDA**

Palacio de Justicia, Calle 41 entre carreras 7ª y 8ª Torre A,
oficina 501, teléfono 3147745

AVISO DE INTERES GENERAL

Se informa a los usuarios del servicio de Administración de Justicia, que a partir de la fecha se iniciara el proceso de publicación de los estados electrónicos, de acuerdo a las reglas señaladas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los acuerdos Nos. PCSJA20-11546, 11549 y 11556 a través que exceptúan algunos asuntos de la suspensión de términos judiciales.

La consulta de las publicaciones, la pueden realizar ingresando a la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-pereira/85>.

Los memoriales a radicar, deberán ser remitidos al correo electrónico: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, debidamente suscritos, insertando el número de radicado del expediente, en archivo PDF y en horario laboral, el cual va desde las 7 a.m. hasta las 12m y de 1p.m. a 4p.m.

Finalmente, se solicita a las partes, apoderados, curadores ad-litem, abogados en amparo de pobreza, auxiliares de la justicia, que intervengan en procesos del despacho, diligenciar el formulario que puede ser visualizado en el siguiente link: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi1r7l9ansSxLrketViaUtXZUNE9LTIVRME9GVT hQN1BRV1ZXQlpVOUtTRC4u>

Pereira, mayo 29 de 2020.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Galvis'.

**DIANA MARÍA GALVIS MANSO
SECRETARIA**